

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16970 *ATÍPICA CONSULTORÍA DE RECURSOS HUMANOS, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "ATÍPICA CONSULTORÍA DE RECURSOS HUMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA", a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de Junio de 2009, a las veinte horas, que se habrá de celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en la Calle Villanueva, número 35-37, 1º, 3ª, en la ciudad de Madrid, código postal 28001, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, 24 horas después, en segunda convocatoria. A continuación se celebrará, en el mismo lugar y fecha, Junta General Extraordinaria. La Junta General Ordinaria se reúne para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria de la sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 2008, según propuesta del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Estudio y, en su caso, aprobación del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, según propuesta del Órgano de Administración de la Sociedad, en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008. Así como aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Asuntos varios relativos a la gestión de la sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A continuación se celebrará Junta General Extraordinaria, según el siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio y, en su caso, aprobación de la ampliación a seis años de la duración del cargo de los administradores de la sociedad y modificación de los artículos 10 y 17 de los Estatutos Sociales, todo ello derivado de la entrada en vigor de la Ley 19/2004.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de la reelección o nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los estados contables y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta extraordinaria, al

igual que a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2009.- El Administrador Único, Don Gustavo Ignacio López Escotet.

ID: A090039681-1